



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE PLAZA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO), ENTIDAD GESTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Advertidos errores en el Anexo a la Resolución de la Subsecretaría, de 29 de octubre de 2025, por la que se aprueba la relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación, se procede a su corrección y publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente rectificación no amplía el plazo máximo de formalización de contratos fijado en la Resolución corregida.

LA SUBSECRETARÍA

Elisa María Darias Valenciano

